Adenda N° 01/2015

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de San Alberto**, emite la presente Adenda al Pliego de Bases y Condiciones, del llamado a Contratación Directa N° 14/15 **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES 6 Y 5"**, identificado con ID Nº 297149.

El PBC queda modificado de la siguiente forma:

Anexo 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.-

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en ***Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de SAN ALBERTO*** y a más tardar el día **16 de Julio de 2015** hasta las **08:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en ***Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala, oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de SAN ALBERTO,*** el día **16 de Julio de 2015 a las 08:15 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO U.O.C.

Alejandra Páez Arévalo
Responsable Interina UOC